

Declaración de conformidad de accesibilidad

La empresa de Servicios Públicos Segovia S.A. E.S.P está trabajando de forma constante en la mejora y transformación de su Sitio Web con el objetivo de brindar a todos los usuarios independientemente de sus capacidades, un nivel óptimo de accesibilidad a sus contenidos, asegurando de esta manera que se tenga un acceso equitativo y la igualdad de oportunidades, conforme al anexo 01 de la Resolución 1519 de 2020 que establece los lineamientos para la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones en diferentes entidades.

Esto implica proporcionar mayor facilidad en la navegación e interacción con la página web para todas las personas, asegurando que puedan comprender el contenido. Constantemente se siguen tomando medidas en la accesibilidad de la información, reduciendo de esta manera las limitaciones tanto tecnológicas como aquellas derivadas de las capacidades funcionales de los usuarios.

El análisis fue aplicado al sitio web de la empresa Servicios Públicos Segovia S.A. E.S.P. ubicada en el siguiente enlace: <https://segoviasa.com.co/>

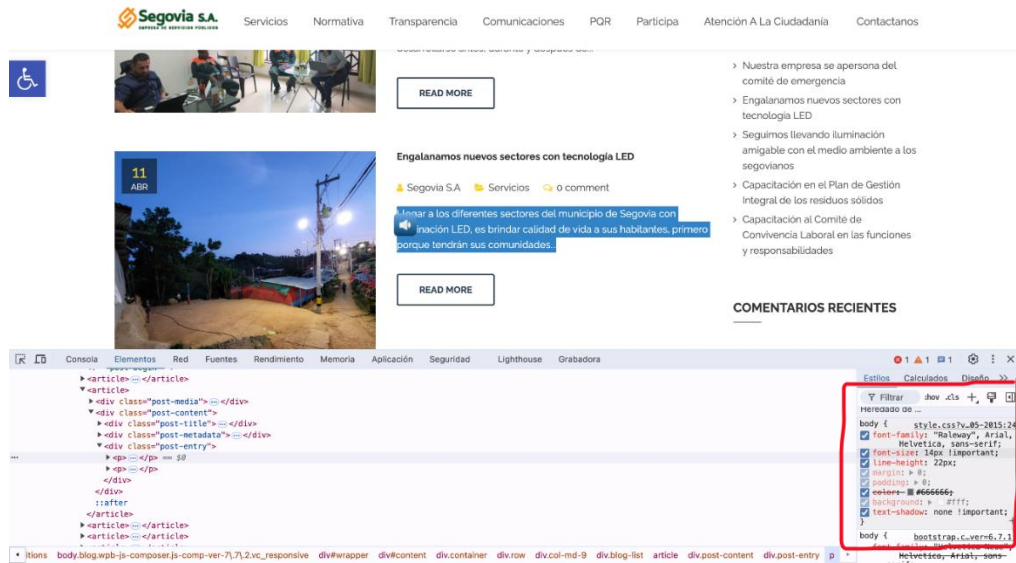
Conformidad de cumplimiento

1. Los elementos no textuales que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo que orientan al usuario.

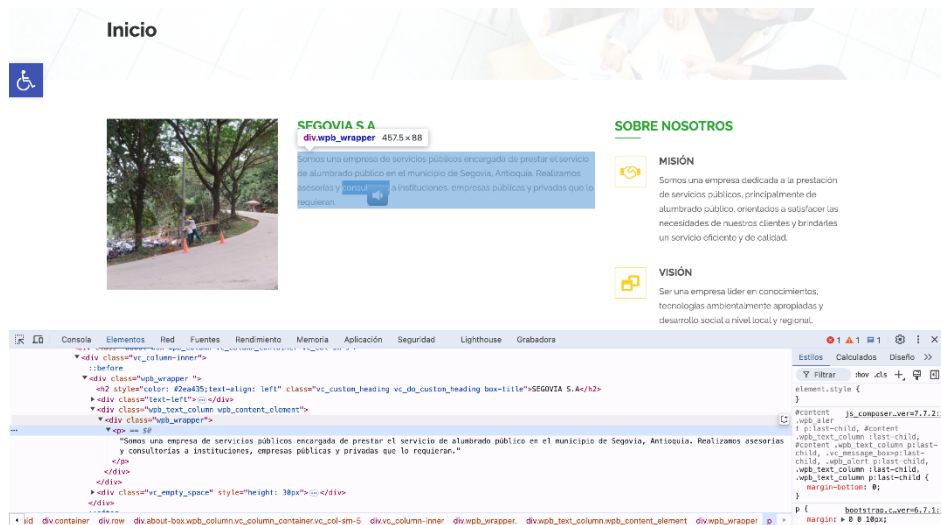


 Somos una empresa de servicios públicos encargada de prestar el servicio de alumbrado público en el municipio de Segovia, Antioquia. Realizamos y consultorías a instituciones, empresas y particulares. https://segoviasa.com.co/wp-content/uploads/2020/04/MANUAL-DE-CONTRATACION-SEGOVIA-S.A-ok.pdf	INFORMACIÓN DE INTERÉS Reglamento interno de trabajo Manual de contratación Políticas	CONTÁCTANOS Calle 51#51-66 piso 2 Lozada Segovia, Antioquia - Colombia Teléfono: +5747 831 41 14 WhatsApp: +571 321 647 3940 Línea de atención a la ciudadanía: 321 647 3940 Email: serviciospublicos@segoviasa.com.co Correo notificaciones
--	--	--

2. El texto usado en el sitio web es de mínimo 14 pixeles.



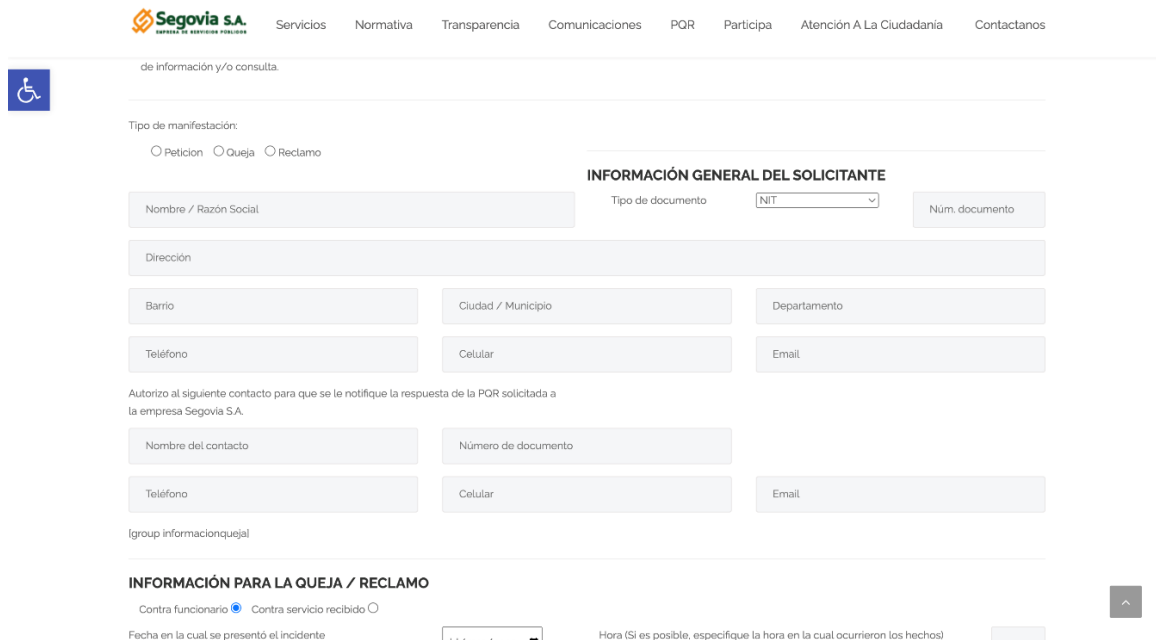
3. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.



Teléfono: 321647394

Dirección: Calla 51 #51-66 piso 2 Lozada Segovia,
Antioquia serviciospublicos@segoviasa.com.co

4. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.



de información y/o consulta.

Tipo de manifestación:
☐ Petición ☐ Queja ☐ Reclamo

INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social:

Tipo de documento: Núm. documento:

Dirección:

Barrio: Ciudad / Municipio: Departamento:

Teléfono: Celular: Email:

Autorizo al siguiente contacto para que se le notifique la respuesta de la PQR solicitada a la empresa Segovia S.A.

Nombre del contacto: Número de documento:

Teléfono: Celular: Email:

[group informacionqueja]

INFORMACIÓN PARA LA QUEJA / RECLAMO

Contra funcionario ☒ Contra servicio recibido ☐

Fecha en la cual se presentó el incidente: Hora (Si es posible, especifique la hora en la cual ocurrieron los hechos):

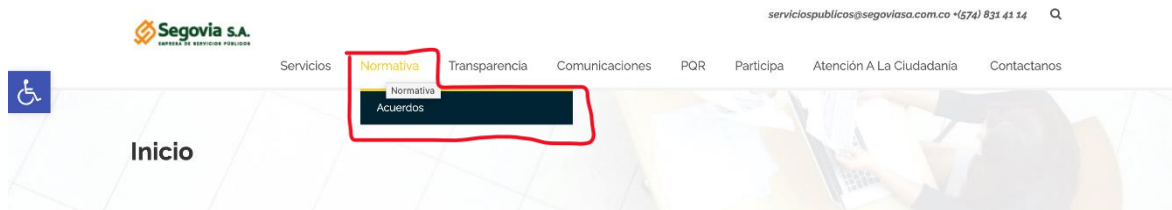
5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.



Teléfono: 321647394

Dirección: Calla 51 #51-66 piso 2 Lozada Segovia,
Antioquia serviciospublicos@segoviasa.com.co

6. Se permite control de contenidos



7. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.



El sitio web ha sido diseñado con una estructura de visualización adaptable, lo que permite una experiencia óptima en dispositivos como tabletas y teléfonos móviles.

El sitio web de la empresa de Servicios Públicos Segovia S.A E.S.P cumple con los anteriores criterios. Además, tiene como objetivo ser accesible para todos, promoviendo la igualdad de condiciones.

Dado en Segovia a los 30 días del mes de febrero de 2025,

Firma



Carlos Andrés Cano Hincapié
CEO
Q-BIT SAS